

Consultas Realizadas

Licitación 388977 - Provisión de tóner y tintas

Consulta 1 - Tipo de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	19-01-2021
Con relación al tipo de adjudicación "Por Total" consultamos respetuosamente utilizar el tipo "Por Item", utilizado en el 90% de los llamados de adquisición de insumos, lo cual permite a proveedores presentar los mejores costos a la propuesta de concurso, ya que los mismos pueden ofertar los insumos los cuales cuenten con los mejores costos en el mercado, ya que existen proveedores que tienen mejores costos de ciertas marcas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-01-2021
los bienes de referencia no son productos nacionales, caso contrario nos vemos obligados según la normativa vigente establecer como método de adjudicación por items, si bien se tendrá en cuenta el precio total de acuerdo a la cotización de los precios unitarios de que cada bien ofertado		

Consulta 2 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	19-01-2021
Con relación al plazo de entrega estipulado, consultamos respetuosamente extender el plazo a 10 días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Compra, lo cual dará tiempo suficiente a proveedores de cualquier zona del país en proveer sin tener que entrar en faltas o multas por parte de la entidad, el tiempo estipulado actualmente sería plausible de cumplimiento sólo a proveedores de la zona de Itapúa.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-01-2021
una vez que la adjudicación sea notificada a los oferentes que hayan participado de la apertura de ofertas y el mismo sea adjudicado, sería importante tener a consideración la necesidad de contar con un stock de los bienes adjudicados a fin de evitar inconvenientes conforme al plan de entrega de los bienes solicitado en el pbc		

Consulta 3 - AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	19-01-2021
Con relación a la autorización del fabricante, figura "No Aplica" siendo este documento la garantía con la que podrá contar la convocante para recibir los insumos con la tranquilidad de que los mismos no sean producto de falsificaciones, contrabando, importaciones clandestinas, insumos robados o remanufacturados, este documento es de vital importancia para alentar el trabajo honesto en el país, por lo que al no utilizarlo la municipalidad se expone a recibir ofertas de cualquier tipo de empresa que puede no contar con el aval legal para comercializar los productos solicitados en el presente llamado. por lo cual solicitamos respetuosamente incluir este documento como exigido con la presentación de ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-02-2021
Los oferentes al cotizar sus productos establecen las marcas que cotizan en la planilla de precios, dichos tóner/ tintas serán corroborados al momento de la entrega del bien (plan de entregas) que deberá ser lo estipulado en las especificaciones técnicas para ello se establecen las condiciones.		